

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS.
"ADQUISICION DE INSECTICIDAS"
MCN No. 26/2025– ID: 471.000

San Lorenzo, 23 de mayo de 2025.

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", previo a la implementación de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 26/2025. ADQUISICION DE INSECTICIDAS. ID: 471.000, la Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P) procedió a elaborar los precios referenciales en los términos que siguen:

▪ **ANTECEDENTES**

La nota de pedido de la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo, y la necesidad de iniciar los trámites para la ADQUISICION DE INSECTICIDAS.

▪ **MARCO NORMATIVO**

El Artículo 4° de la Ley No. 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" consagra los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad de calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

El Artículo 42° de la Ley No. 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece que para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

El Artículo 1° de la Resolución DNCP No. 454/2024 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

▪ **METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES AJUSTANDOSE A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024**

En tal sentido, en esta oportunidad para la elaboración de los precios referenciales del presente llamado, se ha procedido a utilizar los siguientes parámetros, **subrayados OPCIÓN 3 Y 4:**

- ✓ Resolución N° 454/2024-Método de obtención OPCIÓN 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

ID: 444.079. Contrato No. 05/2024.-
ID: 419.583. Contrato No. 100/2022.-

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo



Visión "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- ✓ Resolución N° 454/2024-Método de obtención **OPCION 4** - Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Se solicitó presupuestos por nota (vía correo electrónico) a las siguientes empresas:

Empresa	Documentos adjuntos
AGROFIELD SRL fabiocodas@agrofield.com.py	NO SE OBTUVO RESPUESTA
EMPORIO FERRETERIA SRL emporio.ferre@gmail.com	NO SE OBTUVO RESPUESTA
ALLSTARS AGROTECNICOS FUMIGACIONES allstarsagrotecnicos@gmail.com	SE ADJUNTA EVIDENCIA DE SOLICITUD Y EL PRESUPUESTO RESPUESTA EN FORMATO PDF (se obtuvo presupuesto de todos los ítems solicitados).
AGROPECUARIA EL PRODUCTOR S.A. Agropecuariaelproductor.sl@gmail.com	SE ADJUNTA EVIDENCIA DE SOLICITUD Y EL PRESUPUESTO RESPUESTA EN FORMATO PDF (se obtuvo presupuesto de todos los ítems solicitados).
VETERINARIA SAN JORGE Dirección Mcal. Estigarribia 1946 c/Sgto. Silva	SE ADJUNTA EVIDENCIA DE SOLICITUD Y EL PRESUPUESTO RESPUESTA EN FORMATO PDF (se obtuvo presupuesto de todos los ítems solicitados).
AGROVETERINARIA SAN JOAQUIN Dirección: 10 de agosto 1065	SE ADJUNTA EVIDENCIA DE SOLICITUD Y EL PRESUPUESTO RESPUESTA EN FORMATO PDF (se obtuvo presupuesto de todos los ítems solicitados).

LOS MÉTODOS UTILIZADOS (OPCIÓN 3 Y 4) SE ENCUENTRAN REFLEJADOS EN EL CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS (ADJUNTO) CON LOS RESPECTIVOS PRECIOS MENCIONADOS MAS ARRIBA Y EL PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL RESULTANTE.

Todo esto individualizado y detallado perfectamente en la planilla de ANEXO I - cálculo de precios referenciales que se adjunta al presente Dictamen.

METODOLOGIA DE OBTENCION DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA: PRECIO PROMEDIO

Con relación a la metodología tenemos que la misma se ha basado en el promedio del cuadro de cálculo adjunto a este escrito - (planilla de estimación de costos), los precios a razón de los antecedentes y datos perfectamente comprobable de los precios expuestos son considerados razonables, objetivos y ejecutables en el marco de la contratación.

1. Recomendación:

Por tanto, conforme a lo expuesto, esta Dirección, ha elaborado el precio referencial atendiendo los Principios de Economía, eficacia y eficiencia, y al criterio de Razonabilidad realizando **una combinación de los métodos de obtención OPCIÓN 3 y 4 de la RESOLUCION DNCP No. 454/2024, tomando como referencia el promedio con que cuenta la planilla de estimación**, tal como se aprecia en los antecedentes adjuntados y se propone el inicio del proceso con los precios referenciales para el presente proceso de contratación, salvo mejor parecer.-

Se adjuntan planilla de precio referencial y antecedentes correspondientes.

Dr. José F. Trebbastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Visión "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD	Resolucion N° 454/2024 - Método de obtención OPCION 4 - Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio, comprobatorio idóneo.				Resolucion N° 454/2024 - Método de obtención OPCION 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.				PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL	
					AGROVETERINARIA SAN JOAQUIN	VETERINARIA SAN JORGE	ALLSTARS AGROTECNICOS FUMIGACIONES	AGROPECUARIA EL PRODUCTOR	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	CONTRATO	CONTRATO	PRECIO UNITARIO
1	Insecticidas para fumigar (Cipermetrina + DDVP: Frasco por 1 LTR. Composición: Cada 100ml contiene: Dieldorvos (DDVP) 75g Cipermetrina 6,25 g Excipientes.)	Unidad	FRASCOS	196	195.000	190.000	185.000	146.000		CONTRATO N°100/22, ID 419.583	98.900	CONTRATO N°05/24, ID 444.079	103.141	153.006	29.989.176
TOTAL														29.989.176	



Lic. José E. Trebastoni
 Director de U.O.C.
 Municipalidad de San Lorenzo